



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 148/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 1697 los sacerdotes Felipe Suárez y Dionisio de Ávila, de la Compañía de Jesús, con indígenas de las tribus Penoquiuias, Ramanukas, Piokokaxh, Jamarós y Piñocas fundaron San José, capital de la provincia Chiquitos

Que, San José Está situado en plena Chiquitania al este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. A dos kilómetros de San José, en las orillas del arroyo Sutó, donde fue fundada por primera vez la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el municipio de San José de Chiquitos ocupa la parte central de la provincia Chiquitos, al centro del departamento de Santa Cruz

Que, sus principales actividades económicas son la ganadería, el turismo y la agricultura de subsistencia.

Que, El turismo se basa en la ruta misional con el fin de motivar tanto a turistas nacionales como extranjeros a conocer los templos jesuíticos, distinguiéndose el de San José por ser el único construido a base de piedra y cal mostrando un estilo típico de las Misiones.

Que, el 19 de marzo de 1627 se recuerda el inicio de la festividad de su Patrono San José Patriarca que se trasladó al 1ro de mayo.

Que la festividad Patronal de San José de Chiquitos del 1ro de mayo se trata de una manifestación cultural religiosa expresada a través de ritos del encuentro de la cultura chiquitana con la religión cristiana.

Que, las danzas y procesiones de la fiesta patronal de San José de Chiquitos de 1ro de mayo está acompañada con la música barroca chiquitana como parte de la tradición de esta festividad.

Que, en la fiesta patronal de San José de Chiquitos también se lleva a cabo, la feria de la ganadería y de la artesanía.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la “**Fiesta Patronal del Municipio de San José de Chiquitos**”, a celebrarse el 1ro de mayo de 2022, por su aporte cultural al departamento y al Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES